ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

En Murcia, a las 17:20 horas del día 1 de diciembre de 2020, se reúnen en la sede de Federación de Ciclismo de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

D. Pablo Martínez Abarca de la Cierva Presidente

Dña. Elisabet García Martínez

Secretaria

FEDERACION CICLISMO ENTRADA Nº

Constituye el objeto de la reunión la publicación de las candidaturas presentadas a PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA, ante la Junta Electoral

ACUERDA

ÚNICO .- Que la única candidatura que se ha presentado en tiempo y forma ante esta Junta Electoral, ha sido la del ASAMBLEISTA, D. MIGUEL FERNÁNDEZ FÉRNANDEZ, por el Club Ciclista Bullas, avalada correspondientemente por más del porcentaje requerido, tal y como consta en los archivos del proceso electoral, y que se publicarán junto con la presente acta. Siendo la candidatura a la Presidencia de la FCRM de D. Miguel Fernández Férnandez, definitiva, en tanto en cuanto no procede subsanación de irregularidades, por ser correcta su presentación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:50 horas del día indicado.

En relación con la presente, el plazo de impugnación es del 4 al 10 de diciembre de 2020, ante la Junta Electoral.

El Presidente:

La Secretari